

**Acta N° 004-VIALMINEP-ECT-2021**

**Código del Proceso: N° AE-VIALMINEP-01-2021**

**SELECCIÓN DE SOCIO-ALIANZA ESTRATÉGICA**

**“CULMINACION DE LA 2da ETAPA DE LA ESTABILIZACION DEL CERRO  
TAMUGA, ZONA 1 DE LA JOSEFINA”**

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

En el cantón Paute, Provincia del Azuay a los catorce (14) días del mes de abril del año 2021, en las oficinas de la Empresa Pública de Mantenimiento, Infraestructura, Vialidad, Ambiente y Minería de Paute VIALMIN-EP, siendo las 17h00, Comparece el Ing. Edwin Moscoso, la Ing. Fernanda Merchán, el Abg. Adrián Méndez y la Ing. Katherine Vásquez para proceder a realizar la apertura y calificación de las ofertas para el proceso designado como No. **AE-VIALMINEP-01-2021** para la selección de un socio-alianza estratégica para el objeto de contratación denominado “CULMINACIÓN DE LA 2da ETAPA DE LA ESTABILIZACIÓN DEL CERRO TAMUGA, ZONA 1 DE LA JOSEFINA “.

Acto seguido y de conformidad con lo establecido en el punto 3.1 Cronograma del procedimiento de la sección III del procedimiento de contratación, se procede a la apertura de **DOS** ofertas, la misma que han sido presentadas de acuerdo a lo establecido en los pliegos hasta el día y hora signadas para el efecto, por el siguiente oferente, de acuerdo al siguiente detalle:

<b>OFERENTE</b>	<b>OFERTA TÉCNICA</b>	<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Consorcio Colina Verde	1 sobre	1 sobre	Sobre manila con oferta técnica y económica dentro de la misma carpeta de color blanca
José Miguel Samaniego Sánchez	1 sobre	No presenta	Sobre manila con oferta técnica

Al efecto, una vez realizada la apertura de las ofertas, en cumplimiento con el cronograma y la delegación se procede a la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS**:

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA:**

Para evaluar bajo la metodología cumple/no cumple se observará lo siguiente:

1. Los parámetros definidos como mínimos admisibles serán de obligatorio de tal modo que no haya duda ni lugar a la interpretación subjetiva.
2. Serán de absoluta en su aplicación afirmativo o negativo.

3. Solamente de cumplir los parámetros establecidos se podrá pasar a la siguiente etapa.

Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta.

**OFERENTES, APERTURA DE SOBRES**

Nro.	OFERENTE	Nro. Fojas	OBSERVACIONES
01	Consorcio Colina Verde	279	El oferente como requisito previo asistió el día 13 de abril de 2021 a la inspección del sitio.
02	José Miguel Samaniego Sánchez	69	El oferente no asistió a la inspección del sitio, la cual es causal de rechazo de la oferta.

**CALIFICACIÓN**

Verificación de cumplimiento de integridad y requisitos mínimos de la oferta

OFERENTE: CONSORCIO COLINA VERDE

RUC: 0391032971001

PARAMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Equipo mínimo	X	
Personal técnico mínimo	X	
Experiencia General mínima	X	
Experiencia Específica mínima	X	
Experiencia mínima personal técnico	X	
Patrimonio (Personas Jurídicas)	NO APLICA	
Metodología y cronograma	X	
Otro(s) parámetro(s) resueltos por la Entidad Contratante	X	

De acuerdo a lo establecido en los pliegos, el oferente CUMPLE con los solicitado.

OFERENTE: JOSÉ MIGUEL SAMANIEGO SÁNCHEZ

RUC: 0704077155001

PARAMETRO	CUMPLE	NO CUMPLE
Integridad de la oferta	X	
Equipo mínimo	X	
Personal técnico mínimo		X
Experiencia General mínima		X
Experiencia Específica mínima	X	
Experiencia mínima personal técnico		X
Patrimonio (Personas Jurídicas)	NO APLICA	
Metodología y cronograma	X	
Otro(s) parámetro(s) resueltos por la Entidad Contratante		X

De acuerdo a lo establecido en los pliegos, el oferente NO CUMPLE con los solicitado.

### Calificación por puntaje de la oferta

OFERENTE: CONSORCIO COLINA VERDE

RUC: 0391032971001

DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
Experiencia general oferente	6.0 puntos
Experiencia específica del oferente	14.0 puntos
Personal técnico	10.0 puntos
Oferta económica	49.0 puntos
Metodología y cronograma de ejecución del proyecto	5.0 puntos
Equipo Mínimo	9.0 puntos
Cronograma de ejecución del proyecto	5.0 puntos
<b>TOTAL:</b>	<b>98.0 PUNTOS</b>

### CONCLUSION:

Una vez llevada la ejecución y revisión dentro de la fase precontractual (preguntas, respuestas y/o aclaraciones; apertura de ofertas, convalidación de errores, calificación técnica, hasta la recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto), del proceso de contratación pública: No. **AE-VIALMIN-01-2021**, se determina que el oferente CONSORCIO COLINA VERDE cumple, con los requisitos mínimos establecidos en los

pliegos y el oferente José Miguel Samaniego Sánchez no cumple con los requisitos, por lo tanto, se resuelve:


**HABILITAR** al oferente CONSORCIO COLINA VERDE para cumplir con las siguientes fases del presente procedimiento de contratación y

**NO HABILITAR** al oferente José Miguel Samaniego Sánchez para cumplir con las siguientes fases del presente procedimiento de contratación


Suscribe la presente acta la comisión técnica designada para la etapa precontractual de proyecto.



Ing. Edwin Moscoso  
Delegado por Gerencia



Ing. Fernanda Merchán  
Técnico afin al proceso



Ing. Katherine Vázquez  
Delegada del área Financiera



Abg. Adrián Méndez  
Delegado del área Legal